



Expediente nº: 2024/CTT_01/000048

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto

Asunto: ACTÚA 2022 Obra "REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS EN CASTILLEJA DEL CAMPO"

Documento firmado por: El Alcalde

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Por Resolución definitiva se concede una subvención Resolución nº 9577/2022, de 23 de diciembre de 2022 por el Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla en régimen de concurrencia no competitiva inversiones con cargo al Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (Plan Actúa): Obra "OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS EN CASTILLEJA DEL CAMPO" por importe de 90.000,00 €

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

La concesión de esta subvención por importe de 90.000,00 € por parte de la Corporación Provincial genera en este Ayuntamiento la necesidad de proceder a la contratación del material y la maquinaria para la ejecución por administración de la obra nº "OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS EN CASTILLEJA DEL CAMPO" por importe de 90.000,00 €

El objetivo que se pretende alcanzar con el contrato es el suministro materiales y maquinaria para la ejecución de la mencionada obra, de conformidad con las bases reguladoras de subvenciones a conceder por el Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla encuadrada en el Plan Provincial de Reactivación Económica y social 2022 (Plan Actúa).

b. Marco normativo

Este contrato tiene carácter administrativo y su preparación, adjudicación, efectos y extinción se regirá por lo establecido en el Pliego y en el Cuadro de Prescripciones Técnicas, y para lo no previsto en él, será de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y está vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009;

Código Seguro de Verificación	IV7XYDSYJPZJTTJRUEWBYPMM	Fecha	23/05/2024 13:59:12
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYDSYJPZJTTJRUEWBYPMM	Página	1/5





supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en el presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

a. Objeto del contrato

El objeto que se pretende alcanzar con el contrato es el suministro materiales y maquinaria para la ejecución de la obra por administración con las especificaciones técnicas, funcionales y las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas y Cuadro de Prescripciones Técnicas y en el Proyecto de Obra redactado por Redactor: Jorge Salas Lucia, Arquitecto y Promotor: Excmo. Ayto. de Castilleja del Campo.

b. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Esta memoria analiza las condiciones técnicas por las que ha de regularse este procedimiento, se trata de un contrato de suministro de materiales por lotes por procedimiento abierto para la ejecución del proyecto de obras denominado obra "REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS EN CASTILLEJA DEL CAMPO", en la ampliación el Plan Provincial de Reactivación Económica y social 2022 (Plan Actúa).

El proyecto de ejecución de construcción de obra civil "REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS EN CASTILLEJA DEL CAMPO" Se desarrolla en el vial denominado Callejón de Federico, incluyendo la mayor parte del tramo que conecta la Calle Constitución con la Avda. Andalucía, y el callejón perpendicular al que dan las traseras de las viviendas que dan frente a la Avda. Andalucía con el número 1 al 9.

Las obras se desarrollarán en vías públicas del municipio:

- Las cantidades totales de materiales y otros elementos, así como el importe total del contrato tienen carácter orientativo y no vinculan al Ayuntamiento, el cual podrá solicitar al contratista una cantidad inferior o superior de la prevista respecto de cada uno de los materiales y/o elementos descritos en el referido documento, estando el contratista obligado a suministrar todos los materiales y elementos que se le soliciten por el precio unitario ofertado.

Código Seguro de Verificación	IV7XYDSYJPZJTJZRUEWBYPMM	Fecha	23/05/2024 13:59:12
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYDSYJPZJTJZRUEWBYPMM	Página	2/5





- Los materiales y elementos objeto del presente contrato se suministrarán a medida que se le vayan solicitando por el Ayuntamiento, a través del responsable del mismo, o de la persona en quien éste delegue, en el lugar, plazo y condiciones establecidos.
- Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que le ocasione el traslado de los materiales y elementos al lugar de entrega.
- En todo caso, los suministros deberán efectuarse **dentro de las 24 horas siguientes desde el momento de la solicitud:**

Las peticiones de material por parte del Ayuntamiento podrán realizarse de forma verbal o escrita, mediante el uso de cualquier medio que permita llegar la solicitud a conocimiento del contratista: personalmente, por teléfono, correo electrónico, etc.

c. Análisis Económico

a. Valor Estimado

Tal y como dispone el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el valor estimado del contrato es 73.913,64 € (setenta y tres mil novecientos trece euros con sesenta y cuatro céntimos).

Partida de gastos Presupuesto 2024	Concepto de ingresos Presupuesto 2024	Suministro
1532/609- GAFA 23000001	761-GAFA 23000001	Materiales y maquinaria.

Tipo de contrato: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	
Objeto del contrato: Suministro de materiales y maquinaria para la ejecución de la Obra "REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS"	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44100000-4 Materiales de construcción y elementos afines Código CPV: 45500000-2 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción. Código CPV: 45233223-8 - Trabajos de repavimentación de calzadas	
Valor estimado del contrato: 73.913,64 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 73.913,64 €	10.181,56 € IVA %
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 84.095,20 €	

Código Seguro de Verificación	IV7XYDSYJPZJTTJZRUEWBYPMM	Fecha	23/05/2024 13:59:12
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYDSYJPZJTTJZRUEWBYPMM	Página	3/5





Duración de la ejecución: El plazo para la ejecución de las obras es de 6 meses contando a partir de la fecha de la orden de iniciación de los trabajos.	Duración máxima: El plazo para la ejecución de las obras es de 6 meses contando a partir de la fecha de la orden de iniciación del trabajo.
---	--

b. Viabilidad

Es posible ejecutar el contrato desde un punto de vista financiero. Una vez obtenido el valor estimado del contrato, es posible abordar su coste, teniendo en cuenta que se cuenta con una subvención de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla que financiará el 100% del suministro.

3. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

A la vista de las características y del importe del contrato 73.913,64 € y 10.181,56 € IVA% TOTAL 84.095,20 € se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto.

b. Calificación del contrato

Según las normas de derecho administrativo o de derecho privado que les sean de aplicación, y en función del objeto, se calificará el contrato como un contrato de **SUMINISTRO de materiales y maquinaria para la ejecución de la obra "REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS EN CASTILLEJA DEL CAMPO"**.

c. Análisis de ejecución por lotes

Para la ejecución de la obra de referencia existe fraccionamiento en Lotes, la obra se realiza mediante procedimiento de Contrato de suministro por Procedimiento Abierto Simplificado, se adopta este fraccionamiento por lotes debido a la naturaleza de la obra, ésta se ejecutará por Administración.

Se analiza el proyecto y se proponen 5 lotes para su licitación, resultando los siguientes lotes:

1. Lote Polvero.
2. Lote ferretería
3. Lote hormigón

Código Seguro de Verificación	IV7XYDSYJPZJTTJZRUEWBYPMM	Fecha	23/05/2024 13:59:12
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYDSYJPZJTTJZRUEWBYPMM	Página	4/5





4. Lote Maquinaria y gestión de residuos.
5. Empresa colaboradora

d. Duración

La duración del contrato será de 6 meses contando a partir de la fecha de la orden de iniciación del trabajo. La prórroga del mismo será por causas establecidas en el Pliego. El plazo para la ejecución de las obras es de 6 meses contando a partir de la fecha de la orden de iniciación del trabajo.

4. Conclusiones

Por Resolución definitiva se concede una subvención Resolución nº 9577/2022, de 23 de diciembre de 2022 por el Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla en régimen de concurrencia no competitiva inversiones con cargo al Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios incluido en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (Plan Actúa): Obra "OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN EN VÍAS PÚBLICAS EN CASTILLEJA DEL CAMPO" por importe de 90.000,00 €

- Procedimiento de contratación abierto
- Contrato de suministro de SUMINISTRO de materiales y maquinaria para la ejecución de la obra por administración.
- División en 5 lotes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XYDSYJPZJTJZRUEWBYTPMM	Fecha	23/05/2024 13:59:12
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA ({sign_job})		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYDSYJPZJTJZRUEWBYTPMM	Página	5/5

